Los Caminos de América

Bajo la coordinación de
Patricia Calvo González
Eudald Cortina Orero
Valeria González Lage

UNIVERSIDADE
DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

LOS CAMINOS DE AMÉRICA

BAJO LA COORDINACIÓN DE
Patricia Calvo González
Eudald Cortina Orero
Valeria González Lage

2022
UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Los caminos de América /coordinado por : Patricia Calvo González, Eudald Cortina Orero, Valeria González Lage. -Santiago de Compostela : Universidade de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2022
630 p. ; 17 x 24 cm
Na presentación.: XIX Congreso Internacional de la Asociación Española de Americanistas (AEA)
D.L. C 791-2022. -ISBN : 978-84-19155-73-3

1.América-Historia-Congresos I.Calvo González, Patricia, coord.II.Cortina Orero, Eudald, coord.III.González Lage, Valeria, coord.IV. Asociación Española de Americanistas (AEA).Congreso Internacional (19º.2021.Santiago de Compostela).V.Universidade de Santiago de Compostela. Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, ed.

970/980 : 061.3 (461.11 Santiago de Compostela)
061.3 (461.11 Santiago de Compostela) : 970/980

La publicación de esta obra ha contado con ayuda financiera de la
Axencia de Turismo de Galicia, de la Xunta de Galicia, a través de la acción TU403A 202/057.

© Universidade de Santiago de Compostela, 2022

Deseño e maquetación
Patricia Calvo

Edita
Servizo de Publicacións
e Intercambio Científico
Campus Vida
15782 Santiago de Compostela
usc.gal/publicacions

Imprime
Imprenta Universitaria
Campus Vida
15782 Santiago de Compostela

Depósito legal C 791-2022
ISBN 978-84-19155-73-3

EN EL CENTRO GEOGRÁFICO DE NUEVA ESPAÑA: CAMINOS REALES QUE DEMARCARON TERRITORIOS CONTEMPORÁNEOS[1]

José Luis Lara Valdés
Universidad de Guanajuato
https://orcid.org/0000-0002-3123-3072

En recuerdo agradecido a don Manuel Criado de Val, gestor de la Asociación Internacional de Caminería de España, por habernos mostrado vías para historiar: la caminería.

PLANTEAMIENTO TEMÁTICO E HIPÓTESIS DE TRABAJO

Establecer como marco teórico para la Historia a la Geografía, es hacer heurística y hermenéutica, ante el paisaje que se observa, confrontando fuentes documentales y la espacialidad geográfica, intervenida para la urbanización y edificaciones. Hoy día el centro geográfico de la República Mexicana está en el estado de Guanajuato, que desde los orígenes novohispanos al siglo XX fue eje central de comunicaciones, por vía terrestre entre 1524 a 1550[2].

Las historias comienzan con la escritura que trajeron los europeos, referidas al uso del espacio geográfico para «colonizar», legalizar la apropiación del territorio, obtención de minerales, transformación de elementos naturales, comercio: las historias del poblamiento han sido escritas con base a la documentación redactada por los castellanos en procesos de conquista y colonización, siendo sitios de avanzadas Acámbaro, Pénjamo y Yuriria[3].

Las referencias a territorios en proceso de ocupación están en el castellano usual de mercedes, cédulas reales, informes, crónicas, y con palabras de lenguas originarias puréhpecha y náhuatl. También así fue descrito el paisaje humano, términos que son conceptos: nómadas cazadores, recolectores. En lengua propia de Naciones Originarias ocupantes del territorio no se puso por escrito nada, que conozcamos. Sin embargo, hay información publicada en lengua hñañú, que llamaron otomí, del siglo XVIII[4].

A partir de 1521 las expediciones enviadas por Hernán Cortés viajaron a Tzintzuntzan, sede de poderío puréhpecha; de allí avanzaron a Acámbaro, Pénjamo y Yuriria; los castellanos con «los naturales» que les guiaban a cruzar el río Lerma rumbo norte, donde «las chichimecas» por caminos entre poblaciones precoloniales, mencionando inexistencia de asentamientos con lo que el documento de congregación a donde llegaban daba el acto legal[5].

Los primeros poblados propiamente novohispanos los establecieron religiosos de la orden de San Francisco, congregaciones de Naturales, para ubicación de antiguos caminos en proximidad a recursos naturales, y por la observación de aprovechamiento de tierras para siembra, para ganado, para proveer agua, madera; de allí los étimos y topónimos. Para ese patrón de asentamientos fue que trasladaron familias de Naciones Otomí, Puréhpecha Mexicana y dentro de

---

[1] Esta comunicación es parte del proyecto de investigación ««Historias de Municipios de Guanajuato, siglos XVI y XVII», registrada en el Departamento de Historia de la Universidad de Guanajuato, en curso.

[2] Con la inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, han tomado presencia estudios sobre el Camino Real de Tierra Adentro sin balance historiográfico, en la circunstancia de geografía histórica; se ubican las entidades contemporáneas, los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, México.

[3] Son significados de lengua puréhpecha, a la que llamaron Castellano «lengua tarasca»: Acámbaro y Yuriria; «lugar rodeado de magueyes», «cráter-lago de sangre»; Pénjamo es término derivado de otra lengua de Nación Originaria, los guachichiles, de entre varias que ocupaban desde el río Lerma hasta confines nororientales, «la Gran Chichimeca», es topónimo de lugar de ahuehuetes o sabinos.

[4] Un expediente vendido por un párroco del municipio de Comonfort al Colegio de Michoacán, el Fondo Chamacuero, es el caso, disponible en su biblioteca Luis González. Grupo documental para litigios por la posesión de las tierras y probanza de méritos que traslada en el siglo XVIII, documentos del siglo XVI o XVII, reuniendo información y datos, no pocos apenas conocidos. Procesos de archivística en el siglo XX acaso nos deparen nuevas fuentes escritas en lenguas originarias.

[5] La caracterización de «pueblos precoloniales», así como «donde las chichimecas», en publicaciones de los años de 1940 a 1960 de Wigberto Jiménez Moreno, *La conquista y colonización de Guanajuato, siglo XVI*, y *Brevísima síntesis de historia antigua de Guanajuato*.

los grupos hablantes de esta, la lengua náhuatl, los de Tlaxcala en funciones de apoyo logístico punitivo para «sentar los reales» de la inminente «guerra contra los chichimecas». Otro tipo de asentamiento, el pueblo de frontera de guerra de ello devino, para alojo de quienes integrarían patrullaje por los caminos y contingentes para avanzar cada vez más al norte.

La «*Congregación*» tuvo propósitos de adoctrinar, bautizar y llevar orden social con vida cotidiana de devociones, en sus propias lenguas que, debieron aprender los religiosos; es la historia del desarrollo de pueblos, Santo Tomás Tierra Blanca, San Ildefonso Cieneguilla, Xichú de Indios, San Miguel, San Pedro de los Pozos, San Luis Jilotepec. La guerra contra los habitantes del territorio que llamaban como Hernán Cortés había puesto por escrito; «donde las chichimecas», configuró la necesidad de otro orden social, en situación de «presidios» o fortines, pueblos donde hubo fuertes. De los mencionados hay las dos tradiciones del poblamiento. De Santa María de los Chichimecas en el hoy estado de Querétaro al actual San Miguel de Allende, como está en el Códice Chamacuero, los pueblos de Santiago, San Agustín, y otros en el hoy municipio de Comonfort: hubo necesidad de hacer caminería entre estos nuevos centros de población, caminos que recibirían el concepto de «Camino Real».

Sucedió también que encontraron el oro que buscaban, en el camino, e hicieron minas de extracción a cielo abierto, horadando y en plano inclinado, los socavones ademados con madera hasta donde era posible: Palmar de Vega o San Pedro de los Pozos (hoy en San Luis de la Paz), cerros y sierras de Guanajuato y sierra de Comanja; con lo que se dio lugar a la necesidad de sedes administrativas de lo que son fechas tradicionales, en 1552 la villa de españoles de San Miguel, en 1562 la villa de españoles de San Felipe, después de los años de 1570, la Alcaldía Mayor de Guanajuato con los congregados en Silao e Irapuato, las villas de españoles y Alcaldías Mayores de Celaya y de León. Acámbaro y Yuriria fueron integrados a Celaya, Pénjamo a León.

En la espacialidad geográfica el sistema viario era más requerido para el tránsito de funcionarios, los corregidores y justicias, oficiales de la Corona, del clero, religiosos y visitadores de los obispados de México y de Michoacán antes y después de 1533; usos y necesidad de atención caminera aseguraron la colonización y la figura de Caminos Reales. Después del poblamiento por congregas, pueblos de frontera, vinieron los estancieros para el aprovechamiento de fuerza de trabajo de Naturales. Por mérito de conquista o favor de autoridad real, Hernán Cortés, Antonio de Mendoza, Carlos I, otorgaron extensiones territoriales de límites ignotos, con lo que configuraron estancias, oficios y funciones, ser corregidores de justicia era ser repartidor de los Naturales, obligados a prestar su persona y capacidades para construcciones, funcionamiento de las estancias ganaderas, las tierras de labor, las edificaciones y el mantenimiento de los caminos[6].

En el principio de las historias está la búsqueda de oro y plata, le mencionaron a Hernán Cortés de una región rica en oro y plata, «*donde las chichimecas*»; envió a varios españoles de a caballo y muchos Naturales entendidos en caminos, a pie; siguieron desde el valle de Toluca el curso del río Grande, el Lerma, con rumbo norte, a la par de dar con los minerales hubo lugar al apoderamiento de la extensión territorial para la sobrevivencia alimentaria; así aseguraron poblados en valles, junto a ríos, para labradores y ganaderos.

Los actuales municipios de Celaya, Comonfort, San Miguel, San Luis de la Paz, San Felipe, comparten el desarrollo histórico que inició en Acámbaro, sede de República de Naturales, que continuaron en la legislación novohispana, pueblos de Naturales conforme a cantidad de individuos. No ha sido historiado este proceso en definitivo, hay fuentes escritas en castellano, una en hñañú, Chamacuero en Comonfort, Analco en San Felipe, Silao, Irapuato, Pénjamo, Yuriria, esperan heurística y hermenéutica que conjunte teoría de la historia del paisaje, geografía histórica con diplomática.

Los orígenes de Comonfort, el Chamacuero donde habrían derruído una muralla o el sitio donde abunda nopalera de chamacueros, devino en ser República de Naturales por corresponder a la logística de pueblo de frontera de guerra, sede para capitanes de frontera y sus «milicias» a quienes se asignaron asentamiento: San Agustín, San Lucas, Santiago, desde el primero descrito en traza, Santa María de los Chichimecas, al parecer desde 1541 a 1583. Se hizo *memoria* y relación de participantes en los asentamientos, por los nombres ubicamos naciones: Pedro Martín del Toro, *guachichil*, Pedro López, Martín Chua (¿de qué lengua y nación?), Pedro de Aguilar, Miguel de Bocanegra Aguilar, Miguel Lucas, Fernando de Tapia, Bartolomé (Bernabé) Ximenes Bega, Melchor Entho (por el apellido, hñañú), Gabriel de San Miguel, Diego Lorenzo de la Cruz, Antonio Ximénez, Diego Mexia, Agustín de Santamaría, Luis Pedro, Alonso de Lara.

[6] Recién hemos podido conocer expedientes en la segunda sede de poder político y eclesiástico durante el poblamiento, desde donde hubo disposiciones de desarrollo de relaciones sociales de producción: el Archivo Histórico de Pátzcuaro, Mich. Uno de los rubros asignados para el trabajo obligatorio fue el de abrir camino hacia la tierra de adentro.

El principal, a quien la tradición consigna por «cacique» siendo de nación Guachichil, bautizado como Pedro del Toro, estuvo con otros integrantes de la misma Nación «son Guachichiles»: Manuel de Aguilar, Melchor Alonso Mendosa, Juan de Aguilar, Alonso Martín de Aguilar, Diego Hernández[7], «todos principales… que salieron a conquistar (y) a poblar en la Nueva España de las fronteras de chichimeca, en defensa de la Corona de Castilla del Rey Nuestro Señor»[8].

El hoy municipio de Comonfort tiene por territorialidad un valle de ligera pendiente entre el curso del río Laja y algunas montañas que demarcan los actuales estados de Guanajuato y Querétaro, del noreste provienen vertientes de aguas superficiales y subterráneas, las sierras de Guanajuato y las mesas de San Felipe; le llamaron «valle de los Chichimecas», inmejorable vía del camino hacia las tierras de adentro que fueron conquistadas a partir de pueblos de frontera, donde aseguraron el paso de cuantos provenían de México, Querétaro o Jilotepec, de Tzintzuntzan-Pátzcuaro, por Acámbaro.

En el valle de San Francisco Chamacuero eran reunidos cuantos acompañaban a sus capitanes con el rumbo a la tierra de adentro, a otros sitios poblados mediante congregaciones en la montaña del Culiacán, en Querétaro, las congregas que hubo de San Miguel, Palmar de Vega a San Felipe, los pueblos de frontera que hubo por el estado de guerra de conquista, en la región de San Miguel y San Felipe, continuando por el camino con rumbo norte al Valle de San Francisco, donde está la bifurcación de caminos a los minerales de San Luis Potosí y a los de Zacatecas.

Los nombres de capitanes de frontera son otras historias a seguir: Melchor Lorenso (sic) Mendosa, Manuel de Aguilar, Alonso Martín de Aguilar, Diego Hernándes de León, Diego Serrano, Francisco Juárez, Pedro Conejo (en náhuatl *Tochtli* es Conejo), Pedro Martín del Toro, guachichil, fue nombrado capitán general depositario de «las ordenanzas m(ilicia) chichimeca atendiendo que él obedeció al capitán a su mérito». Bartolomé o Bernabé Ximenes Bega, el virrey Luis de Velazco le ordenó trasladarse a pacificar en las salinas de la Nueva Viscaya, lo que sucedió en la última década del siglo XVI y con lo que quedó demarcado el Camino Real de Tierra Adentro ya que, fue, acompañando al jesuita Gonzalo de Tapia, colonizando el actual territorio de Sinaloa[9].

Estas historias perfilan búsquedas y puestas en discusión: «para los dichos títulos todos contenidos en su archivo de don Juan de Torres, con títulos de tierras y bienes»[10]. Hay reticencia y cautela para no tomar como definitivas las fechas ni cuanto allí se cuenta, para confrontar con códices coloniales y expedientes de capitanes de frontera que hicieron probanza de méritos, los traslados de mercedes y títulos para el orden legal en la preservación de derechos de tierras y aguas, las «actas de fundación».

Las fechas más antiguas en el Fondo Chamacuero son del mismo año, 1541, que inicia campaña contra «los levantados chichimecas» el virrey Antonio de Mendoza, para ir contra los Naturales que habían parado la colonización; el año de la muerte del compañero de Cortés en el descubrimiento y conquista, Pedro de Alvarado enfrentando al cacique Tenamaztle en el Mixtón.

Este acontecimiento entre los años 1541 a 1545 está plasmado en el Códice Feyervar Meyer: «Este año de diez casas y de 1541 se alsaron los indios de Jalisco los quales subjetó don Antoño de Mendoza. Murió don Pedro de Alvarado yéndose retrayendo los indios, al qual llamaban los indios Tonatiuh, que quiere decir sol»[11].

Tenemos por patrón de asentamiento al pueblo de frontera Santa María Magdalena de los Chichimecas, hoy en el estado de Querétaro, para la pacificación o la guerra, el pueble del valle de los Chichimecas habría tomado el primero como modelo para los actuales municipios de Apaseo, Celaya, Comonfort y San Miguel de Allende. Es singular que Santa María lo asientan junto a un «pueblo viejo», para designar las propiedades a los capitanes de frontera, midieron el territorio, que en esos tiempos formaba parte jurisdiccional de la Capitanía y Audiencia de Nueva España, la exploración del territorio la había ordenado el capitán Hernán Cortés, «poblar entre ellos», los capitanes de frontera establecieron pueblos nuevos, acaso junto a «pueblos viejos»

[7] Biblioteca Luis González del Colegio de Michoacán: Fondo Chamacuero Caja 3, Doc. 40. El documento llamado Códice Chamacuero está en este grupo documental.
[8] Fondo Chamacuero. Caja 3, Doc. 47.
[9] Agradezco a Ma. Yunuén Camacho Valle haberme proporcionado su tesis de Licenciatura en Historia, «Inventario general del Archivo Parroquial de San Francisco de Asis…» (Universidad de Guanajuato, 2017) y el Fondo Chamacuero digitalizado, así como la tesis de Silvia Patricia Gómez Garcia (U. Michoacana/Escuela de Historia, 1998), sobre el grupo documental.
[10] Fondo Chamacuero Caja 3, Doc. 40. Recién tuve conocimiento de expedientes de la Compañía de Jesús de Nueva España, en microfichas de la Biblioteca del Colegio de Sinaloa, donde están las menciones del poblamiento realizado por este jesuita, así como su martirio en esa década final del siglo XVI.
[11] En página legal del libro donde don Miguel León-Portilla cuenta la historia del notable «cacique», *Francisco de Tenamaztle. Primer guerrillero de América, defensor de los derechos humanos*.

donde los había, próximos o junto a los caminos con los que vinieron configurando redes de comunicaciones.

En el Códice Chamacuero están disposiciones para trazar el pueblo Santa María, dadas por el virrey Luis de Velazco, hacemos hipótesis de que así pudo haber sucedido en otros pueblos o congregas de Naturales, el trazado de calles que serían caminos, así como las sedes del poder real y del religioso; refieren procedimiento e instrumental para medición de áreas y reparto del espacio territorial; una autoridad debía acudir a ejecutar la orden y supervisar el cumplimiento y, en apego al orden establecido la escritura debía ser copiada y reenviada, para que se enteraran: «con las gracias, preeminencias que se les concede a los demás, (p)artes y lugares, y sea según órdenes y disposición del ordenamiento real».

Este pueblo nuevo se trazaba sobre parte de pueblo viejo «de gentiles»[12], donde se debía poner lindero (¿mojonera?) para hacer las medidas, en área cuadrada de 2.000 varas, nueve cordeles acaso, y por ser costumbre, de cuero trenzado con extensión precisa de 50 varas:

> […] sea en contorno donde se ha de fabricar la iglesia que ha de tener el pueblo. En las demás de ellas se promedie la demás población, en la disposición más conveniente dejando calles y callejuelas, salidas y entradas, y fuera de donde alcanzare el remate de las dos mil varas en cuadro para la delación (sic ¿dotación de tierras?), en cuya atención, dentro del tiempo que ofrayecen (sic, ofrecen) dichos conquistadores que son los (¿?) meses, sean poblado en el dicho pueblo de Santa María Magdalena de las Chichimequillas, con las doce familias que ofrecen hacer dicha población y fundación, en cuya forma sean doce casas con doce indios casados, los cuales dichos indios sean los más antiguos en cristiandad para instruir a los demás indios, en cuya razón quedan y deban estar y vivir en la sucesión[13].

No se dice que el «pueblo viejo» haya estado habitado o que eran «antigüedades», solo indica que la edificación de la iglesia allí quedaba, a partir de la cual dimensionaron lindero para cuadrado de 2.000 varas:

> […] sea puesta en la parte del pueblo viejo donde tiene dispuesta su fundación de dicha iglesia que han de tener en ella su campana, y campanas en la cual el Ministro doctrinero del pueblo de Santiago de Querétaro está sujeto a todas las Congregaciones de indios que están poblados, asista como lo tiene pedido de parte de la religión de la orden de Nuestro Señor San Francisco[14].

En el mes de julio del mismo año el virrey estableció mercedes para los mantenimientos del nuevo pueblo, ejido, pastoreo, derechos de agua y ordena fueran enterados oficiales reales y estancieros, dieran respeto a la demarcación territorial:

> […] cuatro caballerías de tierra y riego para sembrar y cultivar para el sustento de los naturales del pueblo. Manda se les den posesión en la fundación hecha, con las gracias y preeminencias que manda disponer Su Majestad por real cédulas y se le den un tanto a su cumplimiento por los jueces, guardando sus fueros y cabeceras[15].

Al tiempo sería configurado como único el camino de las carretas y convoy, saliendo de la plaza de Santo Domingo en la ciudad de México, a la Tierra de Adentro que es el trazo seguido en el valle de San Francisco Chamacuero, valle de San Miguel de los Chichimecas. Así como establece la escritura debieron proceder en Chamacuero, Analco de San Felipe, San Luis. En el Fondo Chamacuero hay disposiciones sobre reparto de la tierra para descendientes de familias que estuvieron presentes como «servidores» de uno de los capitanes de frontera, como lo pidió en su testamento ya que, en vida, se rehusaron a aceptar su voluntad otros capitanes de frontera.

Hitos históricos así nos llevan a entender mejor la caminería, ¿cómo llegaban al valle de San Francisco Chamacuero los personajes? De la ciudad de México, como estaba rodeada de agua los caminos a la Tierra de Adentro comenzaban en las riberas norte o noroeste; la ruta del río Grande de Toluca, hoy el Lerma, partiendo de Jilotepec rumbo a Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Acámbaro, y de este punto pasar por Yuriria y Pénjamo a la región de los levantados de Tenamaztle, las actuales colindancias de las entidades federativas, Nayarit, Zacatecas y Jalisco.

---

[12] Nos queda la certidumbre de que es pueblo precolonial, que solamente disponen ensanche al pueblo nuevo, aunque también ha lugar a la referencia de «tiempos de la gentilidad», cuando eran idólatras y no tenían luz del evangelio, traslado doctrinario del concepto, pudo haber sido asentamiento mesoamericano que aprovecharon en sus piedras labradas como estaban y, acaso, alineamientos de caminos, calles y construcciones, como sucedió en otros lugares, caso de San Ildefonso Cieneguilla hoy en Tierra Blanca, Casas Viejas hoy San José Iturbide, Itzcuinapan o El Chorro en San Miguel de Allende.

[13] Fondo Chamacuero Caja 3, Doc 1.

[14] Interesante antecedente de la traza reticular, que será materia de ordenanza después de 1570, Luis de Velazco debió haber estado enterado de las ordenanzas dispuestas en Granada por Fernando e Isabel, así como de las de Toledo por Carlos I. En Santa Fe de Granada y por ser el castro de la reconquista, inspira la traza reticular.

[15] Fondo Chamacuero Caja 3 Doc 2.

De Acámbaro por otro rumbo, norte y nororiente siguieron distintos caminos, después de 1530 establecieron los pueblos de Querétaro y Santo Tomás Tierra Blanca, camino para la conquista del territorio entre los macizos serranos de la Sierra Gorda y las sierras centrales donde encontraron el oro y la plata.

Este camino de Acámbaro a Querétaro y al valle de San Francisco, lo poblaron congregando Naturales al pie de la Sierra Gorda, Santo Tomás Tierra Blanca y Xichú de Indios hoy Victoria, más congregaciones hubo siguiendo la ribera del río Laja por el «valle de los Chichimecas» San Miguel y San Felipe: gran empresa de conquista y colonización, los caminos y los pueblos de frontera de guerra son la variante en estas latitudes, a las congregaciones organizadas por el clero.

Al paso del tiempo las acciones de guerra sucedían a la vez de la colonización estanciera, esta hacía necesario validar las áreas de uso para congregaciones y pueblos de frontera, por lo cual eran necesarios la probanza que remitía al origen, historias sobre las congregaciones conque poblaron San Miguel, San Felipe, «pueblo del padre San Francisco Chamacuero».

Hay un litigio por la territorialidad asignada a los estancieros, al parecer, cuando pretendieron ocupar el área donde ya había congregas y/o pueblos de frontera ya que, de esa manera los habitantes estaban obligados a prestar el servicio al estanciero. De hecho, no son pocos los expedientes en el Archivo General de la Nación que dan cuenta de este tipo de conflictos[16]. En consolidación de este pueblo hizo saber el virrey «al alcalde mayor de la orden de Acámbaro que de cumplir en su ejecutoria despachada del Real Consejo de Indias, al favor de dichos caciques don Pedro Martín de Toro (y varios más), en atención que haga de esta república y de este pueblo de Chamacuero y más parte él». El virrey ordenó la medición y distribución de tierras, según costumbre y a la autoridad que debía realizar tal acción,

> […] el alcalde mayor de la cabecera de Acambaro guarde la ejecutoria del Real Consejo de Indias a favor del cacique don Pedro Martín de Toro, don Juan de Torres, Manuel de Aguilar, don Alonso Martín de Aguilar, todos los demás principales y caciques [...] para los dichos títulos todos contenidos en su archivo de don Juan de Torres, con títulos de tierras y bienes de diez caballerías de éste, la puerta de la iglesia mayor del sagrario y dando posesión, ante Vuestra Merced como lo mandó en circular del pueblo de San Francisco Chamacuero contorno de tierra de sitio de ganado mayor y menor, y para que conste en cualquier tiempo y hago fe de conocimiento de las caballerías del pueblo de Nuestro Padre San Francisco Chamacuero. Don Pedro Martín de Toro[17].

El destino de ser pueblo de frontera de guerra está en el nombramiento de capitanes, varios de la Nación Originaria Guachichiles, considerados entre los «chichimecas», habrá lugar a reflexionar si se eligió el valle de Chamacuero porque allí ya vivían, o por ser zona estratégica para la defensa del Camino Real, que, ya, inminentemente sería vía principal para ir y regresar del centro norte de Nueva España. El 2 de enero de 1548, el virrey Luis de Velasco extendió nombramiento de capitán de frontera para el sitio de Chamacuero:

> Nombramiento en orden que (h)a de guardar, el caballero cacique don Pedro Martín de Toro, é acometimiento que ha de hacer en nombre de Su Majestad, en los altos de la villa de San Miguel el Grande, San Phelippe, é valle de San Francisco, San Luis é Rio verde, Salinas, é Nuevo Reino de la Vizcaya, en compañía de los caciques y principales de la gran provincia de Jilotepeque, é demás mil indios chichimeca, amigos, sus confederados, armado de punta en blanco, con vara, e bastón de obediencia. Una águila de oro al pecho, en señal de novilísimo capitán[18].

Parte del expediente es la petición que hizo uno de los capitanes de frontera de guerra, Bartolomé Jiménez Vega, cuando enfrentó despojos de tierras y malos tratos por corregidores, que no tomaban en cuenta sus méritos, por lo que apeló a la máxima autoridad, el rey. No sabemos cuándo ni cuánto tiempo le llevó, solo la respuesta en forma de merced de privilegios otorgada el 21 de noviembre de 1558 por el rey estando las Cortes en Valladolid, dirigida a la Real Audiencia de los Confines:

> Real cédula que pasa a favor del cacique Bartolomé Jiménez Vega para que conste en todo tiempo ante los señores virreyes que fueren y adelante hubiere y como alcaldes mayores y jueces sin que persona alguna lo despoje so pena de mi merced[19].

[16] Véase el excelente trabajo de compilación de Silvio Zavala, *Fuentes para la historia del trabajo de la Nueva España, siglos XVI y XVII*.
[17] Fondo Chamacuero Caja 3, Doc 40.
[18] Fondo Chamacuero Caja 4, L1, Doc 9.
[19] Fondo Chamacuero Caja 3, Doc 10.

Los poblados fueron sitios para llegada de viandantes a pie o en cabalgadura, comerciantes de cuanto se producía. Fueron levantadas fincas, corrales, lienzos, establos, trojes, templos, y caminos, de estos, algunos calzados a la manera hispanoromana para el uso rudo del transporte con animales de tiro que llegaban de Europa, les llamaron Caminos Reales.

El éxito económico fortaleció al desarrollo social y con la explotación de regiones minerales, hubo necesidad de asegurar el traslado de oro, plata, impuestos, diezmos así como protección de los viandantes, se tuvo una vía principal donde confluir, ir o venir de la ciudad de México, y continuar la conquista y colonización con rumbo norte, el Camino Real para la Tierra de Adentro, confluencia de caminería natural de laderas, arroyos y ríos. Hoy identificamos dos tramos, en el actual estado de Guanajuato, de Acámbaro, Salvatierra, Celaya, Comonfort, San Miguel, Dolores Hidalgo, San Felipe y Ocampo, uno, el otro de Celaya a Salamanca, Irapuato, Silao, León y San Felipe.

En 1552 sucedía la atención a Caminos Reales por autoridades de la Corona, disposiciones para reparar «algunos pasos malos… el camino real entre México y Zacatecas con mano de obra de los indios comarcanos para que puedan pasar carretas cargadas de plomo, metales y bastimentos»; se ordenó a Gonzalo Hernández de Rojas, alcalde mayor en las Chichimecas, la región de San Miguel. Justo ese año había sido establecido la Villa de Españoles de San Miguel, centro administrativo para integrar estancias, congregas, pueblos, los «comarcanos» se entiende, habitaban dentro de la jurisdicción, los actuales municipios de Comonfort, San Miguel, San Felipe, Ocampo y San Diego de la Unión. El mismo mandamiento se hizo llegar al gobernador y principales de los Naturales del pueblo de Querétaro[20].

Tal importancia tuvieron los sistemas viarios que, para el año de 1578, el obispado de Michoacán destinó los ingresos que hubiera por el pago de adquisición de la Bula de Santa Cruzada, para la construcción de caminos entre Pátzcuaro a las minas de Guanajuato y otros lugares próximos (Martínez Baracs y Espinosa Morales, 1999: 124):

> Pedro González, mercader vecino desta ciudad (Pátzcuaro, también llamada Ciudad de Mechuacan), se obliga como fiador de Agustín Francisco, quien ha establecido un asiento con don Simón de Pineda, tesorero de la (Bula de la) S(anta) C(ruzada) del obispado de Mechuacan, para el cobro de la bula que se destinará a la construcción del camino a Guanajuato, San Miguel, San Felipe, Celaya y otras partes[21].

Había sido mejor configurada la caminería, y con el eje, el Camino Real para la Tierra de Adentro a partir del trayecto que se hacía de la ciudad de México a Querétaro y Celaya con rumbo norte, hasta San Felipe, en paralelo al río Laja hasta el municipio de Ocampo, donde se forma una sola vía, ya que se unen Caminos Reales de León, de Guanajuato y de San Luis de la Paz; en el poblado San Juan del Vaquero y en Gachupines, la vía hacia San Luis Potosí o Zacatecas.

Los usos y costumbres tuvieron largos períodos de tiempo para estas formas de vida cotidiana, como vemos en los itinerarios que publicaba la *Gazeta de México*, en el siglo XVIII, para transitar la «Quinta Cordillera de Tierra dentro»[22].

Tramo	Distancia en leguas	Distancia desde México
México a Querétaro	30 l	
Querétaro a San Miguel el Grande	10 l	40 l
Querétaro a Zelaya	7 l	45 l
Zelaya a Salamanca	10 l	60 l
Salamanca a Guanaxuato	8 l	52 l
Guanaxuato a Villa de León	10 l	40 l
Villa de León a Los Lagos	9 l	60 l
Los Lagos a Aguas calientes	10 l	70 l
Aguas calientes a Zacatecas	20 l	80 l
Zacatecas a Sombrerete	30 l	100 l
Sombrerete a Durango	30 l	130
Durango a Parral	100 l	230 l

[20] Newberry Library, Chicago, Il, Ayer collection, 40-40v. [http://www.newberry.org]
[21] Archivo Histórico de Pátzcuaro, *fondo Ciudad de Mechuacan* 3 bis. 56. 2.
[22] *Gazeta de México*, 1950, p. 306.

LA GUERRA DE CONQUISTA

Por estos Caminos Reales tomaban el rumbo de la Tierra Adentro, Zacatecas, Durango, Chihuahua, Arizona y Nuevo México. Por ser vía principal para la conquista y colonización, los siglos XVI y XVII, quedó por camino principal, desde la plaza de Santo Domingo en la ciudad de México a la plaza de los Gobernadores en Santa Fe, Nuevo México. Otros hitos históricos caracterizaron el poblamiento, la resistencia de Naciones Originarias a ser conquistadas, hacia 1547 sucedieron levantamientos de grupos que atacaban poblaciones y Caminos Reales por lo que establecieron «presidios o fortines», baluartes para grupos defensivos donde acudieran los colonizadores, sitios de frontera para conquistadores. De Durango habrían salido los jesuitas Gonzalo de Tapía y su acompañante con el grupo de Bartolomé Jiménez Vega, el «capitán de frontera» a quien se le ordenó pacificar «las Salinas de Nueva Vizcaya». Episodio de estos hitos históricos son los siguientes:

El religioso agustino fray Guillermo de Santa María primero adoctrinó en Pénjamo, de donde pasó a San Felipe, allí escribió una carta de donde tomamos líneas:

> Tratándose del camino de la ciudad de México, Mechuacan y Xalisco, a las minas de Zacatecas, fue necesario pasar por las tierras de los uamares y uachichiles, y, al principio, se mostraron conversables y afables a los españoles. Y, vista la tierra desembaraza(da) y que no la cultivaban, y apta para estancias de todo género de ganado, la poblaron[23].

Refiere Santa María que para dejar la tierra a su disposición echaban a los habitantes por la fuerza, desbarataban poblados, capturaban a los Naturales para venderlos a tratantes de esclavos. «Se dividen maridos de mujeres, padres de hijos» (Acuña, 1986: 590-591). Otra fuente de la época así ubica el poblamiento y la caminería (*Relación de los Obispados de Tlaxcala*, 1904, pp. 122):

> […] la Villa y monasterio de San Felipe… (por el) camino de los zacatecas y en el riñón de los chichimecas (,) hay un monasterio de la orden de nuestro padre San Agustín, donde residen tres religiosos el uno es el padre prior que se llama fray Gregorio es de S(su). M(agestad). teólogo, predicador y confesor de españoles (que pasan por allí y los residentes, unos 30 (vecinos) flotas de carros y carretas. El otro religioso que se llama Guillermo de Santa María, ayuda en esto dicho padre prior… (h)a 22 años que a temporadas trata con estas gentes… fray Rodrigo Hernández el otro religioso…

Fue en San Felipe donde el sistema viario confluía con destino a las poblaciones más al norte, por lo mismo, más tiempo prevaleció la situación de guerra; de 1550 hay reclamos de estancieros por mayor seguridad (Powell, 1970: 112-113) entre los sitios de industria minera, San Pedro de los Pozos, las carboneras de Jofre, hoy municipio de San Luis de la Paz, los estancieros pidieron seguridad para la producción agrícola y ganadera, mediante «presidios» en Palmar de Vega, en Jofre y en el Valle de San Francisco. En la ciudad de México las autoridades levantaron testimoniales, uno de ellos, Alonso López residente en San Felipe, «capitán de frontera», mencionó que había vivido:

> […] combatiendo a los chichimecas, entre los soldados, capitaneados por su padre[...] El capitán López estuvo en oposición de las opiniones de los estancieros… (sostuvo) que las guarniciones de Guanajuato y S. Felipe debían seguir como estaban… Los vecinos de la Villa de San Felipe son los más experimentados, son todos casados y tienen sus mujeres e hijas de dicha Villa[24].

Dijo el Capitán López, que los «presidios» que estaban pidiendo los estancieros veían más por sus intereses y él los encontraba innecesarios ya que había experiencia defensiva en estancias, haciendas y ranchos de San Felipe. El capitán López conocía el territorio centro norteño, cuando comparece a testimoniar era corregidor de Xichú de Indios (hoy municipio de Victoria), administrador de justicia y «repartidor» de Naturales, tributarios del rey; propuso fortalecer Xichú de Indios, como «presidio» por su comunicación con poblaciones ya en desarrollo, los actuales municipios de San José Iturbide, Tierra Blanca y Doctor Mora que estaban en la demarcación parroquial de San Juan Bautista de Xichú de Indios. De aquel territorio el Capitán López llevaba censo poblacional para las variables del tanto por ciento de habitantes, a participar en servicios personales a estancias y haciendas de españoles, así como de reparar o realizar caminos, en esos

[23] La carta la publicó René Acuña para su presentación de la pintura de San Miguel y San Felipe. Nótese que no se da el nombre de Camino Real de Tierra Adentro.

[24] El actual municipio de San Felipe fue más extenso en los siglos novohispanos, de donde se han formado los municipios de Ocampo y San Diego de la Unión en el siglo XIX.

años, participando en la defensa que solicitaban «los indios de allí piden esto para proteger su pueblo»[25].

En septiembre de 1551 se ordenó al alcalde mayor de la ciudad de Michoacán (Pátzcuaro), Rodrigo Maldonado, enviar:

> […] hasta mil tarascos armados, con don Antonio (Huitziméngari), gobernador de esa provincia, por capitán, a donde estuviere Hernán Pérez de Bocanegra en los llanos y pueblos de Sant Miguel, para que entiendan en lo que les mandare. Se ha (a)cometido a Pérez el castigo de los delitos y excesos que han hecho los chichimecas[26].

En octubre del mismo año se ordenó en la ciudad de México a oficiales de la Real Hacienda, disponer de 3.000 pesos para pagar gastos de «algunos arcabuceros y otra gente que se envía con Hernán Pérez de Bocanegra… a prender y castigar los chichimecas bravos que andan asaltando, matando y robando en el camino de los Zacatecas»[27].

Todavía en 1553 era reiterada esta disposición, ordenando a los oficiales reales que entregaran a Francisco de Arbolancha $1.000 «para gastar en la gente que se ocupa en la guerra con los chichimecas en los llanos de San Miguel, camino de Zacatecas», mencionando que fueron agotados los $3.000 pesos autorizados en 1552[28].

En 1552 hicieron petición de «merced» para congregarse «donde los chichimecas», familias de Nación Originaria Hñañúh (los otomí de las historias), mencionaron haber participado en congregar «indios en las partes de las provincias dichas chichimecas, y reducido a muchos indios en sujeción para la instrucción de la Santa Fe Católica» (Lara Valdés, 2002). El lugar solicitado para poblar ya había sido tomado en propiedad: «fecho y descubierto en dichas chichimecas, un sitio y paraje, y empezados a reducir muchos indios, casi ya rancheados». La merced la hizo Luis de Velazco, en 13 de noviembre de 1552, solicitantes y beneficiados, «conquistadores en las partes de las Chichimecas», eran Gabriel Martín López «Indio Cacique», Diego Martin, Luis Ramírez, Bartolomé de Frías, Alejo López. La ubicación, en la «provincia» de «chichimecas», donde los nombrados ya habían «rancheado», caracterización de unidad mínima para asentamiento de familias; que habían participado en la conquista y colonización logrando «muchos indios» a ser «reducidos… para la instrucción de la Santa Fe Católica».

Se da por origen del municipio de San Luis de la Paz, como «con las gracias y mercedes e preeminencias que le es concedida como a frontera (de guerra), gozando sus naturales el de fronterizos a otros indios, y con el renombre de conquistadores». Autorizó también el virrey el disfrute de dos ojos de agua «que corren de oriente a poniente ambos a dos al pie de dos cerros montuosos»[29].

El nombre de San Luis de la Paz le viene en memoria del fin de la guerra que opusieron los antiguos pobladores ante la conquista y colonización, se dio lugar por la presencia de la Compañía de Jesús, después de 1592. La minería en los siglos XVII y XVIII la desarrollaron los jesuítas que hicieron colegio en San Luis de la Paz, y controlaron la producción en San Pedro de los Pozos, el antiguo Palmar de Vega, y en el Real de minas de Xichú.

CONCLUSIONES

Denotamos en Guanajuato la importancia del sistema viario entre poblaciones que, consolidaron desarrollos económicos, por haber integrado para la circulación de personas, bienes, ganado, conductas de platas, el Tesoro Real; en confluencia con el Camino Real de Tierra Adentro, si bien el nombre indica el destino, ir con rumbo a la Tierra de Adentro, no está documentado en el siglo XVI, no es referente en mercedes reales de tierras y estancias, en demarcaciones territoriales de Alcaldías Mayores ni en la descripción de «senderos» o «cordilleras» de los obispados de México

[25] Xichú de Indios dejó de ser llamada así a mediados del siglo XIX, es hoy el municipio de Victoria, principio de la Sierra Gorda en cuya cima está el Real de minas Xichú de españoles, hoy solamente Xichú, otro municipio.
[26] Library of Congress Washington, USA, Kraus Collection, pp. 223-223v.
[27] Hernán Pérez de Bocanegra, encomendero en territorio entre Acámbaro hacia Querétaro y San Miguel, su descendencia legalizó propiedades posteriormente. Library of Congress Washington, USA, Kraus Collection, pp. 211v-212v.
[28] Newberry Library, Chicago, Il. Ayer collection, pp. 227 v-228.
[29] El documento en defensa de los derechos de agua de descendientes de Naciones Originarias, es traslado de título primordial que habría dado formación a San Luis de la Paz, en la notaría de Agustín Lanuza en Dolores Hidalgo, hoy en el Archivo General del Poder Ejecutivo de Guanajuato. Lo he publicado en *Contribuciones a la historia prehispánica de Guanajuato*. Respecto del mapa que acompaña la petición, lo consulté y fotografié en el Archivo Histórico del Poder Legislativo, es por demás significativo que, en los expedientes jesuitas de Nueva España, que apenas se han estado dando a difusión en parte de sus contenidos, está un mapa del siglo XVII que se corresponde con los sitios que se pidieron para estancia, y los que habían sido merced de agua, la parroquia y los caminos establecidos.

o de Michoacán, o como referencias a poblados en las minutas para recorridos de los obispos de Michoacán, todavía hacia 1636.

Lo cierto es que hubo éxito económico en los rubros establecidos por el coloniaje, el sector transporte, ordenarlo, regularlo, asegurarlo. Acaso haya sido durante la segunda mitad del siglo XVII que ya están consolidados sistemas viarios interregionales, porque hubo pasajeros que requerían llegar allá o de allá volver, hubo servicio de carretas en convoy que para allá se dirigía y de donde regresaban, las conductas de mercancías varias, las diligencias, las familias pobladoras de Zacatecas, Durango, Chihuahua, California, Arizona, Nuevo México; un solo camino ubicamos en el norte de Guanajuato, a partir del actual municipio de Ocampo, del antiguo San Juan del Vaquero hacia la estancia Gachupines, así nombrados ya en el siglo XVIII.

REFERENCIAS

Archivo Histórico del Gobierno de Guanajuato: *Registro de las primeras minas de Guanajuato y Comanja, 1556-1557*. Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato, 1992.

ACUÑA, René: *Relaciones geográficas de la Nueva España, siglo XVI*, v. 9. México: UNAM, 1987.

ARÉVALO LADRÓN DE GUEVARA, Juan Francisco; CASTORENA Y URSÚA, Juan Ignacio de; GONZÁLEZ DE COSSÍO, Francisco: *Gacetas de México, 1728-1742*. México, 1950.

CHUECA GOITIA, Fernando: *Breve introducción al urbanismo*. España: Alianza, 1976.

FLORESCANO, Enrique; GIL SÁNCHEZ, Isabel (comps.): *Descripciones económicas regionales de la Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, v. I y III. México: INA/SEP, 1976.

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto: *La conquista y colonización de Guanajuato, siglo XVI*. México: Sobretiro de Cuadernos Americanos, 1946.

JIMÉNEZ MORENO, Wigberto: *Brevísimo resumen de historia antigua de Guanajuato*. México: Ed. La Rana, 2021 [1933].

LARA VALDÉS, José Luis: «Viaje de Humboldt por Guanajuato». *Humboldt en Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato, 1999.

LARA VALDÉS, José Luis: «Fuentes para la historia prehispánica de Guanajuato: rutas de poblamiento otomí». *Contribuciones a la historia prehispánica de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato, 2002.

LARA VALDÉS, José Luis: «Caminería prehispánica en el Centro Norte de México, origen del camino real de tierra adentro». *Actas del X Congreso Internacional de Caminería*. Madrid: Asociación Internacional de Caminería / Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2011.

MARMOLEJO, Lucio: Efe*mérides guanajuatenses o noticias para formar la historia de la ciudad de Guanajuato*, v. 1. México: Universidad de Guanajuato, 1971.

MARTÍNEZ BARACS, Rodrigo; ESPINOSA MORALES, Lydia: *La vida michoacana en el siglo XVI. Catálogo de los documentos del siglo XVI del Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro*. México: INAH, 1999.

Relación de los Obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI. Manuscrito de la colección del Sr. D. Joaquín García Icazbalceta. Madrid: Librería de Gabriel Hernández, 1904.

SOLANO, Francisco de (comp.): *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1975.

ANEXOS GRÁFICOS

Anexo 1. Mapa de 1580. Jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel y la villa de españoles de San Felipe indicando en rojo el tramo del Camino Real a la Tierra de Adentro, en azul el curso del río Laja, desde sus fuentes entre las sierras de San Felipe y las minas de Guanajuato. Hoy en día parte de la demarcación de los municipios de Comonfort, San Miguel de Allende, San Luis de la Paz, Dolores Hidalgo, San Felipe, Ocampo y Guanajuato. Original en Archivo y Biblioteca de la Real Academia de Historia de España, Madrid, España.

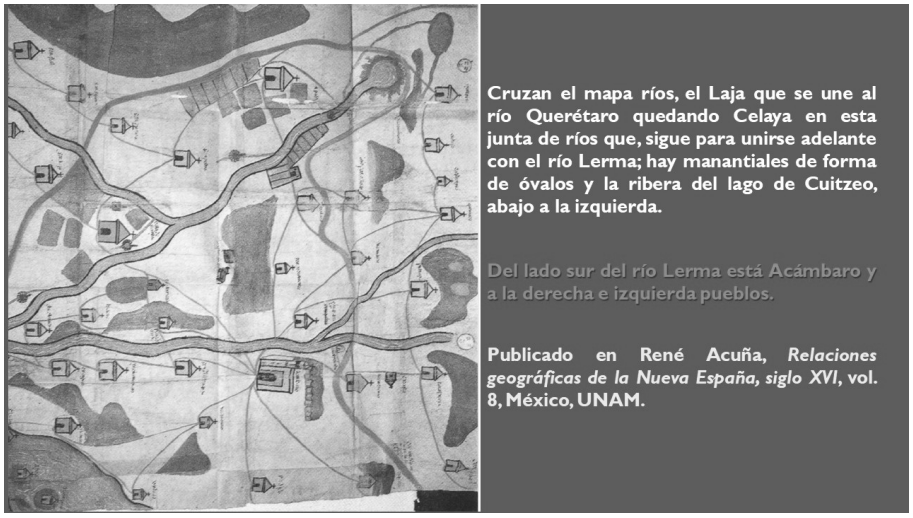

Anexo 2. Las repúblicas de Naturales de Acámbaro, San Francisco Chamacuero, Yuririhapúndaro, pueblos precoloniales en los que basaron la logística de la guerra contra los habitantes al norte del río Lerma, actualmente los municipios de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Salvatierra y Comonfort.

EL PROCESO DE COLONIZACIÓN EN LA PARTE CENTRAL DEL TERRITORIO DE LA BAJA CALIFORNIA: ¿UNA CONVERGENCIA DE INTERESES ENTRE EL GOBIERNO DE PORFIRIO DÍAZ Y LA COMPAÑÍA FRANCESA EL BOLEO?

Edith González Cruz
Universidad Autónoma de Baja California Sur
https://orcid.org/0000-0003-4385-0147

Ignacio Rivas Hernández
Universidad Autónoma de Baja California Sur
https://orcid.org/0000-0002-3466-7108

A MANERA DE CONTEXTO

El propósito del presente trabajo es explicar el proceso de colonización en la parte central del territorio de la Baja California, a partir de la pregunta siguiente: ¿Existió una convergencia de intereses entre el Gobierno de Porfirio Díaz y la compañía francesa El Boleo? Un proceso que se enmarcó dentro del programa de gobierno que el grupo liberal desplegó tras la derrota imperial para avanzar en la reconstrucción del país, en el que destacaban dos aspectos: inmigración y atracción del capital extranjero. Respecto al primero, el grupo triunfador partía de la premisa de que «gobernar era poblar», en este sentido José María Vigil afirmaba:

> ...la población de México no guardaba proporción con su territorio. La desmesurada extensión de éste con relación a la primera era una de las causas de su debilitamiento y de su pobreza, presentando su estado social en contraste profundo con los infinitos elementos de riqueza que encierra el suelo que ocupa.
>
> Era necesario atraer europeos, aumentar el número de pobladores por medio de una inmigración copiosa cuyos miembros se confundieran con los hijos del país y dividieran con ellos el amor a la patria, y unieran sus esfuerzos para trabajar por ella (González, 1999: 909-910).

Por su parte, el presidente Juárez expresaba: «la inmigración de hombres activos e industriosos de otros países era, sin duda, una de las primeras exigencias de la república» (González, 1999: 910). Dichas expresiones patentizaban la preocupación por el escaso número de habitantes, según García Cubas, para 1869, existían 9.389.461 (Romero y Jáuregui, 2003), lo que se traducía en una densidad poblacional de apenas cuatro habitantes por kilómetro cuadrado, cuando el país requería de una población ocho veces mayor para el desarrollo de sus riquezas naturales (Calderón, 1989: 65).

En cuanto al segundo aspecto, la pobreza y reticencia de los capitales nacionales condujo a los liberales a llamar la atención de los inversionistas extranjeros, vitales para la reconstrucción de la república en virtud de su carácter audaz y emprendedor. Habrá que decir que tanto a los inmigrantes como a los capitales extranjeros los atajaban la violencia, la insalubridad, la falta de comunicaciones, a pesar de los incentivos a su favor como se muestra en la Ley del 31 de mayo de 1875, que, entre otras cosas, ofrecía a los inmigrantes tierras a precios módicos y pagaderos a largo plazo y en abonos anuales, facilidades para obtener la ciudadanía mexicana, exención de toda clase de contribuciones, excepto las municipales, y de derechos de importación y exportación, prerrogativas que tendrían una vigencia de diez años (Dublán y Lozano, 1876-1912: 742-743). Al respecto, Francisco R. Calderón es tajante, al afirmar: «No vinieron inmigrantes a México en el período 67-76» (Calderón, 1989: 78), no obstante da cuenta de varios ensayos colonizadores que se registraron en Baja California, Sonora, Oaxaca, Jalisco y San Luis Potosí (Calderón, 1989: 78). Por su parte, Luis González apunta que, en ese mismo lapso, llegaron entre seis o siete mil europeos y estadounidenses, con el inconveniente de que estos se arraigaron en las ciudades, donde se dedicaron al comercio, en lugar de ir a poblar las tierras vírgenes (González, 1999: 920).